



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ

ESTADO N° 01
16 DE ENERO DE 2024

RADICADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	PROCESO	AUTO
18410408900120160002200	LEONEL CALEÑO MENDEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EJECUTIVO HIPOTECARIO	15/01/2024 APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
18410408900120210000200	WILLINGTON HERNÁNDEZ TRUJILLO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EJECUTIVO SINGULAR	15/01/2024 APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
18410408900120220003200	ANIBAL MUÑOZ ANDRADE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EJECUTIVO SINGULAR	15/01/2024 APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
18410408900120230001200	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EJECUTIVO SINGULAR	15/01/2024 AGREGA DESPACHO COMISORIO
18410408900120230001200	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EJECUTIVO SINGULAR	15/01/2024 APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
18410408900120230001200	ARMEL REINOSO VANEGAS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EJECUTIVO HIPOTECARIO	15/01/2024 APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
18410408900120230007900	FLOVER RIOS PARRA Y WILLIAM PARRA	SOCIEDAD ORF S.A.	EJECUTIVO SINGULAR	15/01/2024 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
18410408900120230008000	CESAR AUGUSTO CLAROS MURCIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EJECUTIVO SINGULAR	15/01/2024 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P, se fija ESTADO en la plataforma virtual de la página de la Rama Judicial – Micro sitio del Juzgado el día de Hoy 16 de enero del 2024, siendo las 8:00 de la mañana, con el fin de notificar a las partes el contenido de las providencias que Anteceden. – , con el fin de notificar a las partes el contenido de las providencias que Anteceden. –

MARIO FERNANDO PERDOMO OBANDO
Secretario